



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán  
Tel. (0381) 4248169 -7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

22 SEP 2015

EXPTE N°.51.977-2015.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales los miembros de la Comisión de Bioseguridad de esta Facultad, elevan FUNCIONES que realiza la misma en el ámbito de esta Casa;

**ATENTO:**

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, reunida en el día de la fecha aconseja: *“Tomar conocimiento de las presentes actuaciones e informar a todos los Institutos de esta Facultad, las funciones que realiza la Comisión de Bioseguridad en todo el ámbito de esta Casa”;* y

**CONSIDERANDO:**

Que analizado el presente tema los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: *“Aprobar el mencionado dictamen”;*

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 28-08-2015)

**RESUELVE:**

**Art.1°)-** Tomar conocimiento de las presentes actuaciones.

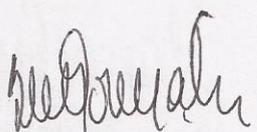
**Art.2°)-** Enviar a todos los Institutos de esta Facultad, copia de las FUNCIONES que realiza la Comisión de Bioseguridad en todo el ámbito de esta Casa, que como anexo forma parte de la presente resolución.

**Art.3°)-** De forma.-

**RESOLUCION HCD.N° 0442 2015**

J.A.S-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
**Dirección General Administrativa**

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán  
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098  
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 de Setiembre de 2015.-  
Expte.n°: 51.977-2015.-

**ANEXO**

**FUNCIONES:**

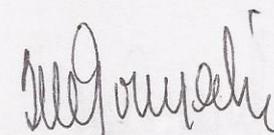
- a)- Elaborar el Plan Anual de Actividades de Bioseguridad para los laboratorios de docencia, investigación y otras áreas de la Facultad.-
- b)- Elaborar los Manuales de Bioseguridad para la Facultad.-
- c)- Proponer, coordinar y realizar las capacitaciones en Bioseguridad para el personal de la Facultad. En caso de ser requerido hacerlo extensivo a las otras facultades de la UNT y a la comunidad.-
- d)- Revisar, actualizar y difundir, los procedimientos de Bioseguridad a realizar en los laboratorios de la Facultad.-
- e)- Evaluar la infraestructura de los laboratorios respecto a los Niveles de Bioseguridad.-
- f)- Generar y mantener actualizada una base de datos de material biológico y reactivos riesgosos usados en los laboratorios de la Facultad. Clasificar los mismos según los riesgos potenciales y especificar las condiciones de uso y el manejo adecuado en los laboratorios.-
- g)- Revisar las medidas de contención, considerando los conocimientos científicos y tecnológicos en identificación de peligros de evaluación de riesgos; tratamiento y eliminación de residuos en el ámbito de la Facultad.-
- h)- Asegurar el control de recarga de extintores de incendios y la reposición de botiquines de primeros auxilios para los laboratorios de docencia, investigación y otras áreas de la Facultad.-
- i)- Gestionar la confección y la localización de los planos de evacuación y ubicación en puntos estratégicos de la Facultad.-
- j)- Organizar y coordinar acciones que deben llevarse a cabo para superar situaciones de emergencia.-

**RESOL.HCD.N°: 0442-2015**

NLA.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT